



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta de la Tradición y el Árbol y los festejos y eventos populares realizados en el Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza durante los meses de octubre y noviembre de cada año.

Mónica Litza

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza, se realiza desde 1968 una fiesta popular que une la celebración de las tradiciones gauchas de la provincia y la experiencia cultural de ligazón de los hombres y mujeres a la tierra, el agua y la producción rural.

Se origina en los encuentros comunitarios de los pobladores, que aprovechaban diversas ocasiones y festividades para mostrar sus destrezas con el caballo y el manejo del ganado, sus logros productivos en el campo y la chacra, sus productos artesanales, etc. Acompañaban estos encuentros el canto y la danza, las actividades lúdicas, el relato de sus historias y cuentos, la buena comida y los mejores vinos.

Desde la década de 1950 la comunidad fue acompañada por acciones del gobierno municipal. Y hacia fines de 1960 se convirtió en un festival que reúne a la comunidad de todo el Departamento, con gran participación popular, actuación de artistas, intervención de las Agrupaciones Tradicionalistas de la Provincia, que iban enriqueciendo el encuentro popular. Se eligió como fecha central para este Festival el 10 de noviembre, día que se celebra el Día de la Tradición en Argentina, recordando a Don José Hernández.

En 1978, el Gobernador de Mendoza, Don Santiago Felipe Llaver declaró a San Carlos como “Capital Provincial de la Tradición y el Árbol” y elevó esta Fiesta local a la condición de Fiesta Provincial de la Tradición.

Desde entonces la Fiesta Provincial de la Tradición se celebra distribuyendo las actividades a lo largo de varias semanas, teniendo como centro el 10 de noviembre. Moviliza activamente a toda la comunidad del Departamento, acompañada por el Gobierno municipal y todos los organismos e instituciones, los empresarios y centros educativos y deportivos. Atrae a visitantes de la provincia y el país, y gracias al desarrollo de servicios turísticos de relevancia, cada vez se acercan más visitantes extranjeros.

De un modo particular se abre el clima de fiesta el 3 de octubre, día que se conmemora la fundación de la Villa de San Carlos (3 de octubre de 1772). Durante el mes de octubre se van organizando las comunidades de Distritos y Parajes del Departamento, pero también los Centros Tradicionalistas de la Provincia, los artistas ligados a la danza folclórica y los cantantes y grupos folclóricos que participarán los días centrales. También los Centros Tradicionalistas de la Provincia eligen y preparan una representante a fin de que participe en la elección de la Flor Provincial de la Tradición

El 4 de noviembre se celebra al Santo Patrono departamental, San Carlos Borromeo, siendo un encuentro popular de devoción y cariño.

También en estos días se realiza el Desfile Cívico y Militar, alrededor del 8 de noviembre, día en que la Constitución Provincial de 1854 dividiese el territorio en los primeros Departamentos, y surgiendo de allí el Departamento de San Carlos (que entonces abarcaba también los actuales de Tupungato y Tunuyán),

En el fin de semana más cercano al 10 de noviembre por cuatro días se realiza la Fiesta Provincial de la Tradición. Hasta hace unos años, se concentraba el público en las calles de la plaza José Hernández, principal del Departamento, en la Villa de San Carlos, donde se levantaba un gran escenario, se montaban sillas y los “ranchos” donde las instituciones ofrecían comidas típicas, además de los puestos de artesanos. Luego ha pasado a celebrarse en el Anfiteatro Neyú Mapú, a pocas cuadras de la plaza. Este Anfiteatro puede albergar más de 8000 personas en gradas fijas, a las que se suman otras móviles, además de contar con amplios espacios parqueizados, donde se ubican patios de comidas, artesanos y se ofrecen otras actividades. Durante estos días pasan por se realizan diversas actividades ligadas a la tradición, y por las noches han subido al escenario artistas folclóricos de todo el país. También en estos días las paisanas de los Centros Tradicionalistas pasan por las pruebas prácticas y teóricas necesarias para que finalmente sea elegida una como Flor Provincial de la Tradición.

El 10 de noviembre la comunidad se reúne en la Plaza José Hernández, en un evento conmemorativo cultural y festivo de relevancia.

El clima de Fiesta culmina con la realización de la Cabalgata de los Claveles. Esta acción se inicia mucho antes que la memoria del pueblo. Los paisanos iban a buscar a sus animales que habían estado a campo abierto, en el desierto, hacia el este del valle donde se encuentra la Villa. La “juntada” de los animales llevaba varios días, durante los cuales los paisanos también se reunían armando un “rial” o refugio provisorio, compartían la comida, la bebida y la música. Al volver a casa, al reencontrarse con sus familias, sus esposas, madres o novias, llevaban un obsequio: algo hecho por ellos en esos días, demostrando que habían tenido presente en su memoria a las personas amadas. En los cerros de las Huayquerías, crece el clavel del aire, con una flor delicada y muy perfumada. Allí van los paisanos a buscar las flores para obsequiar a sus amadas. La participación de la gente es muy dinámica, viniendo familias enteras, muchos jóvenes que valoran las tradiciones, y los ancianos que se convierten en el centro de las ruedas donde se cuentan historias. Cada año hay mayor participación de personas, muchos de otros lugares de la Provincia y del País, y cada vez más se animan a realizar la cabalgata en caballos o mulas. Desde hace unos años el Municipio interviene para generar un evento cultural relevante, con la debida seguridad y cuidado del medio ambiente.

Un grupo de activos ciudadanos del Departamento de San Carlos nos solicitan que esta Honorable Cámara reconozca y declare su interés frente a estas festividades, motivo por el cual hago mío ese pedido y solicito a mis colegas me acompañen en esta iniciativa.

Mónica Litza